INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Enero 7 de 1998

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CRAMASA S.A.
Ciuda.-

Cumpliendo con la responsabilidad de comisario que ustedes, Señores accionistas me encargaron, a continuación informo el resultado de mi gestión sobre los estados financieros cerrados el 31 de Diciembre de 1995.

He determinado la veracidad de los Estados Financieros de CRAMASA S.A. al 31 de Diciembre de 1995 y el cumplimiento de las disposiciones de la ley de compañías y sus correspondientes reglamentos.

Los Estados Financieros de CRAMASA S.A. y toda la información adicional que forman parte del expediente presentado a ustedes por el Señor JAVIER CASTRO A. han sido preparados conforme a los principios de Contabilidad internos y la información financiera que suministran son satisfactorios.

Los libros de acta de Junta General, libro de acciones y accionistas, comprobantes y registros de contabilidad, se llevan y conservan según las disposiciones legales vigentes.

He cumplido con las obligaciones legales y profesionales, con absoluta independencia de criterio, y ejercicio de derecho ilimitado de inspección y vigilancia, en forma razonable sobre las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de ustedes, Señores accionistas.

Agradezco a la administración por las facilidades permitidas para el libre acceso a toda la información requerida.

Atentamente,

COMISARIO.

20 ENE 1998

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 5 de marzo de 1.996

Junta General de Accionistas
CRAMASA S. A.
Ciudad

Cumpliendo con las responsabilidad de Comisario que ustedes, señores accionistas me encargaron, a continuación informo el resultado de mi gestión sobre el Balance General cerrado el 31 de diciembre de 1.995.

He determinado la veracidad y razonabilidad del Balance General de Cramasa S. A. al 31 de diciembre de 1.995 y el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y sus correspondientes reglamentos.

El Balance General de Cramasa S. A. y toda la información adicional que forman parte del expediente presentado a ustedes por el Gerente General, ha sido preparado conforme a principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Los procedimientos de control interno y la información financiera que suministra son satisfactorios.

Los libros de actas de Junta General, libro de acciones y accionistas, comprobantes y registros de contabilidad, se llevan y conservan según las disposiciones legales vigentes.

He cumplido con las obligaciones legales y profesionales, con absoluta independencia de criterio, y ejercido el derecho ilimitado de inspección y vigilancia, en forma razonable sobre las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de ustedes, señores accionistas.

Agradezco a la administración por las facilidades permitidas para el libre acceso a toda la información requerida.

Atentamente,

Sonia Andrade R.
Comisario

10 JUL 1996

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL